



Auto
Proceso : ADJUDICACIÓN DE APOYOS
Radicado : Nro. 2022-00263-00
OMTV

**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA EN ORALIDAD
ARMENIA QUINDÍO**

Veintiuno (21) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

Se procede a corregir el yerro de digitación involuntario en auto precedente, en consecuencia se adiciona el mismo de conformidad al art. 287 del CGP y conforme al numeral cuarto de dicho proveído se nombra como agente oficioso procesal al abogado JOSÉ NORBEY OCAMPO MESA, quien se ubica en el email: josenorbeyocampomesa@gmail.com, o en su oficina Cra. 13 Nro. 18-30 centro comercial Vanessa of. 25, por Secretaria librese la comunicación correspondiente.

NOTIFIQUESE

GLORIA JACQUELINE MARIN SALAZAR

JUEZA

